

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Declárese desierta Licitación Pública y llama a Licitación.

EL QUISCO, Diciembre 19 de 2011

Nº 2608 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº2435 de fecha 24.11.11, que aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales del llamado a propuesta Pública del Proyecto denominado "Construcción Alcantarillado Vecinos Calle Cerrillos, Comuna de El Quisco". Cód. Proyecto 5604110703, correspondiente al Programa PMB - Acciones concurrentes año 2011;
5. Acta de Apertura de Propuesta Pública denominada "Construcción Alcantarillado Vecinos Calle Cerrillos, Comuna de El Quisco";
6. D.A. Nº2446 de fecha 24.11.11, que designa subrogancia que indica;

CONSIDERANDO: que no se presentaron ofertas en el llamado a Propuesta Pública denominada "Construcción Alcantarillado Vecinos Calle Cerrillos, Comuna de El Quisco";

DECRETO

- I. Declárese desierta la licitación Nº3693-48-LP11, de la Propuesta Pública, correspondiente al proyecto denominado "Construcción Alcantarillado Vecinos Calle Cerrillos, Comuna de El Quisco", por no haber oferentes.
- II. Autorízase el 2do. Llamado a Propuesta Pública para la ejecución del proyecto denominado "Construcción Alcantarillado Vecinos Calle Cerrillos, Comuna de El Quisco", utilizando las mismas Bases Administrativas Especiales y Generales aprobadas en D.A. Nº2435 de fecha 24.11.11.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Subdere, Secpla, Control, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico y Archivo
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución: